



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara la Tercera Encuesta de Opinión Pública sobre Cultura Constitucional en la Argentina, impulsada por Antonio María Hernández- Presidente Honorario de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Daniel Zovatto - Director del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) y Eduardo Fianza- Director de Poliarquía Consultores; en razón de sus aportes relacionados al conocimiento del funcionamiento y sentido de las instituciones democráticas por parte de los argentinos.

Gabriela Brouwer de Koning
Diputada Nacional

Cofirmantes:

- 1. Carla Carrizo**
- 2. Dolores Martinez**
- 3. Alejandro Cacace**
- 4. Marcela Antola**
- 5. Danya Tavela**
- 6. Lidia Inés Ascarate**
- 7. Carlos Zapata**
- 8. Mario Barletta**
- 9. Soledad Carrizo**
- 10. Alberto Asseff**
- 11. Rubén Manzi**
- 12. Gerardo Cipolini**
- 13. Jorge Vara**



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La generación de mecanismos de fortalecimiento institucional y el fomento de las virtudes cívicas es una de las principales atribuciones que corresponden a esta Honorable Cámara. La formación cívica es piedra angular para la construcción de la democracia y de una cultura de participación que aporte elementos para la defensa colectiva del sistema de derechos reconocidos en nuestro país y evitar abusos en el ejercicio del poder. Para esto, resulta imprescindible contar con herramientas que aporten información empírica para sostener el diseño de políticas públicas y aportar al mejoramiento del vínculo entre instituciones y ciudadanía.

La Tercera Encuesta de Opinión Pública sobre Cultura Constitucional en la Argentina, impulsada por el Dr. Antonio María Hernández- Presidente Honorario de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Daniel Zovatto (Director de IDEA Internacional) y Eduardo Fidanza (Director de Poliarquía Consultores), es una de esas herramientas necesarias, no solo por las cualidades profesionales de quienes la impulsaron, sino también por la valiosa información producida y la periodicidad en su desarrollo que favorece la generación de parámetros comparativos con otros períodos históricos en el país.

En tal sentido cabe destacar que dicho estudio, realizado entre fines de septiembre y principios de octubre del corriente a residentes de grandes centros urbanos, es una nueva edición de la encuesta ya realizada en 2004 y 2014 y en esta ocasión se adelantó un año por dos aniversarios relevantes: los 170 años de la sanción de la Constitución Nacional de 1853, y los 40 años de la recuperación democrática.

El estudio en cuestión demuestra un panorama crítico en relación a la percepción de la ciudadanía en torno a temáticas como la representación política, funcionamiento institucional, vigencia de la Constitución y cierta disposición a transgredir la ley. Uno de los datos más alarmantes de dicha encuesta es que más allá que un 73% de los encuestados considera que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, un 23% cree que “en algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor”. El 50% de los argentinos dice



que no le importaría que llegue al gobierno un régimen no democrático, siempre y cuando dé resultados.

Otros datos se vinculan a la percepción de las instituciones, en donde las universidades públicas, las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad son las más creíbles, mientras que al final del ranking se ubican los empresarios, los partidos políticos y los sindicatos. En relación a este Congreso, el 87% de los encuestados considera que no toma decisiones pensando en la gente, que 2 de cada 3 personas dicen que no le interesan los temas que se discuten, por lo cual, podemos decir que esta encuesta interpela profundamente respecto a los esfuerzos que se requieren desde los espacios institucionales, y en especial el legislativo, para reivindicar y construir legitimidad dentro de los marcos establecidos por la Constitución Nacional.

La presentación de la encuesta se realizó en la sede del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires el día 18 de Octubre y estuvo a cargo del Dr. Antonio María Hernández, profesor de Derecho Constitucional, ex diputado nacional por Córdoba y ex convencional constituyente; Daniel Zovatto, director regional de IDEA Internacional; Manuel García Mansilla, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral; y el consultor Eduardo Fianza.

Declarar de interés a la Tercera Encuesta de Opinión Pública sobre Cultura Constitucional en la Argentina se constituye en un reconocimiento por el trabajo realizado y también un compromiso por parte de esta Cámara para que los derechos humanos sean concebidos, percibidos, defendidos y ejercidos por todos los argentinos sin necesidad de llegar al punto de que pensar en resignar algunos en aras de poder gozar de otros. El compromiso ciudadano fue elemental para poder dejar atrás las páginas más oscuras de nuestra historia, el Preámbulo recitado fue un mensaje de paz, libertad e igualdad hace 40 años y para que el programa constitucional tenga plena vigencia se exige un mayor y mejor conocimiento del funcionamiento y sentido de las instituciones que constituyen nuestro sistema democrático. Por lo cual solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Gabriela Brouwer de Koning
Diputada Nacional



Cofirmantes:

- 1. Carla Carrizo**
- 2. Dolores Martinez**
- 3. Alejandro Cacace**
- 4. Marcela Antola**
- 5. Danya Tavela**
- 6. Lidia Inés Ascarate**
- 7. Carlos Zapata**
- 8. Mario Barletta**
- 9. Soledad Carrizo**
- 10. Alberto Asseff**
- 11. Rubén Manzi**
- 12. Gerardo Cipolini**
- 13. Jorge Vara**